

Lorenzo Ramos encabezó la delegación que participó en los debates de Hong Kong

UPA defendió en la Cumbre de la OMC la función social de la agricultura familiar en Europa

LA delegación de UPA, encabezada por el secretario general, Lorenzo Ramos, que estuvo presente en la Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Hong Kong el pasado mes de diciembre, representó y defendió los intereses de los pequeños agricultores y ganaderos europeos, mostrando el más firme rechazo y malestar a las críticas que recibe este colectivo por parte de otros países miembros de la OMC, así como de organizaciones no gubernamentales que injustificadamente insisten en afirmar que la agricultura de la UE perjudica a los países en desarrollo y los PMA (países menos avanzados). UPA asumió así la firme defensa de la función social de la agricultura familiar en Europa, frente al debate lleno de trampas e hipocresía que pretende enfrentar los intereses de los agricultores europeos y los de los países menos avanzados; cuando en realidad ocurre todo lo contrario, como se demostró también en Hong Kong con la declaración conjunta suscrita por organizaciones agrarias de países desarrollados y en desarrollo en la que se expresa rotundamente que una liberalización total no beneficiará a los países en desarrollo y PMA sino, sobre todo, a un reducido grupo de países y empresas multinacionales.

La cumbre concluyó finalmente con un acuerdo de mínimos, que aplaza las soluciones definitivas y apenas si cierra realmente ninguno de los capítulos de negociación abiertos, aunque al menos evitó que se generase una sensación de fracaso absoluto.

En los encuentros y debates paralelos a las reuniones ministeriales, UPA explicó con detalle que como consecuencia de las últimas



Lorenzo Ramos en la sala habilitada para el seguimiento de la Cumbre de la OMC en Hong Kong.

reformas de la PAC, el apoyo a las exportaciones netas agrícolas de la UE se ha visto reducido sustancialmente en los últimos años. Además, la UE es el mayor importador de productos agrícolas (por sí sola importa más que EEUU, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Japón juntos), procediendo sus importaciones principalmente de África y de los países latino americanos.

Por otra parte, la UE proporciona un libre acceso de aduanas a los productos de los 49 países más pobres, excepto para armas y munición (acuerdo "Todo Menos las Armas"), y un sistema de preferencias generalizadas a un total de 178 países en desarrollo.

Asimismo, en la última reforma de la PAC de junio de 2003, el sistema de ayudas a los agricultores de la UE se ha visto modificado en gran medida con la aplicación del desacoplamiento en los cultivos

reformados, conllevando un descenso de precios de los productos agrarios y que gran parte de las ayudas de la UE pasen a estar en la "Caja Verde", por lo que no distorsionan el mercado de acuerdo con los criterios aceptados en la OMC.

UPA recuerda que dicha reforma fue presentada por la Comisión y los Estados miembros a los agricultores europeos como el esfuerzo necesario para acudir a Hong Kong habiendo atendido las exigencias necesarias para alcanzar un acuerdo en la Ronda de Desarrollo de la OMC, siendo dicha reforma una actuación voluntaria de la UE que no fue correspondida con reformas o concesiones voluntarias similares por parte del resto de países desarrollados de la OMC.

Antes al contrario, hay que señalar que mientras la UE reformaba su agricultura, disminuyendo los

precios y el apoyo interno, modificando sus ayudas para que éstas no distorsionaran el comercio y reduciendo los apoyos a las exportaciones, EEUU caminaba en sentido contrario aprobando una nueva "Farm Bill" que aumentaba el presupuesto dedicado a apoyar a sus agricultores y las ayudas a la exportación.

A todo lo anterior hay que añadir que los agricultores europeos han visto incrementados sus costes de producción, sin posibilidad de repercutir los mismos en el precio de venta de sus productos, tanto por el incremento de precio de inputs como por los gastos derivados de atender las demandas y exigencias de los consumidores en relación con asuntos como la calidad de los productos agrarios y agroalimentarios, la trazabilidad y la seguridad alimentaria; medidas que no han sido requeridas a producciones de países terceros.

Junto a organizaciones agrarias de 42 países

UPA suscribe una **declaración en demanda de reglas equilibradas y justas para la agricultura**

EL secretario general de UPA, Lorenzo Ramos; el secretario de Organización, Marcos Alarcón, y la responsable de UPA en la UE, Carmen Cobano, participaron en Hong Kong, coincidiendo con la Cumbre Ministerial de la OMC, en la firma y presentación pública de una declaración conjunta suscrita por organizaciones agrarias de 42 países, encontrándose entre los firmantes tanto países desarrollados como países en desarrollo. Esta declaración, titulada "La voz de la mayoría de los países de la OMC no se tiene en cuenta", reclama que en la OMC no se antepongan los intereses de países cuyo principal objetivo consiste en expandir sus exportaciones sobre las preocupaciones más amplias



Marcos Alarcón y Carmen Cobano formaron parte de la delegación de UPA presente en la Cumbre de Hong Kong.

de la agricultura expresadas en las posiciones de la mayoría de países de la OMC.

"El libre comercio beneficiará, ante todo y en primer lugar –señala la declaración–, a las grandes ex-

plotaciones y a las compañías internacionales de los países desarrollados y avanzados y no a los países más pobres en desarrollo y en tal sentido –recuerda– cabe señalar que la Ronda de Doha, en la que se enmarca la reunión ministerial de Hong Kong, es la Ronda del Desarrollo y no una Ronda sobre el acceso al mercado". La declaración conjunta expresa también la aceptación de que todo país tiene derecho a atender las preocupaciones de sus ciudadanos acerca de los productos alimenticios y la agricultura que vayan más allá de las consideraciones puramente comerciales y reclama que así quede reflejado en las normas comerciales, de manera justa y equitativa para todos los miembros de la OMC.

Un acuerdo de mínimos y con soluciones aplazadas

EL acuerdo que salvó del fracaso formal a la Cumbre de la OMC en Hong Kong sólo recoge compromisos mínimos y aplaza las soluciones reales a todos los contenciosos en negociación.

En el capítulo de "Desarrollo", la Conferencia Ministerial de la OMC acordó la concesión de acceso a los mercados sin aranceles y sin restricciones para todos los productos originarios de los países en desarrollo más pobres. De esta manera, EEUU y Japón empezarán a conceder acceso libre a estos países en 2008, como lo viene haciendo la UE desde hace tiempo. Asimismo, se ha concretado un trato especial y diferenciado a favor de los países en desarrollo en cuanto a su



Reunión en Hong Kong de la delegación de UPA con los ministros Montilla y Espinosa.

apertura para bienes agrícolas e industriales y para servicios. En agricultura, el acuerdo fija el año 2013 para la eliminación total de las subvenciones a la exportación de productos agrícolas,

al mismo tiempo que se aplicarán de manera paralela disciplinas de control a los instrumentos de apoyo a las exportaciones que utilizan otros países (créditos a la exportación, actuaciones distor-

sionantes de las empresas comerciales del Estado y ayuda alimentaria salvo en casos de emergencia). Según el Ministerio de Agricultura, en España, en el período de referencia, estas ayudas a la exportación sólo suponen el 2% del total recibido para la agricultura.

Además, se ha definido el mecanismo de reducción de la ayuda interna a la agricultura distorsionante del comercio, dejando para la primavera de 2006 la fijación de los porcentajes pertinentes. Finalmente, el acuerdo reconoce la importancia de las indicaciones geográficas, pero sigue sin concretar nada respecto a lo que se califica formalmente como "aspectos de propiedad intelectual".